



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
OFICINA DE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Autoridades:

Rector: Dr. Baldo A. Olivares Choque
Vicerrector Académico: Dr. César L. Torres Sime
Vicerrector de Investigación: Dra. Ana M. León Zárate

Comité Editor:

Presidente: Mg. Víctor A. Hoces Varillas
Edición y Diagramación: Lic. Silvia M. Martínez Cohaila

Sede: Av. Sáenz Peña 1060 1er. Piso Callao. Teléfono: 420-1125. E-Mail: octi@unac.pe. Web: www.unac.edu.pe

Año 2 - Nº 007 - JUNIO 2016

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

BOLETÍN Nº 007-2016-OCTI-UNAC

La Oficina de Cooperación Técnica Internacional de la Universidad Nacional del Callao pone en conocimiento de la Comunidad Universitaria las Convocatorias vigentes del Ministerio de Educación (PRONABEC) y el CONCYTEC:



Organización de los
Estados Americanos

GESTIÓN POR PROYECTOS EN ÁMBITOS PÚBLICOS

CIR 055/2016

COD. 20160098MCCR

AUSPICIADOR:

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA en colaboración con TOP Argentina.

BENEFICIO:

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA y TOP cubrirán el costo total de la matrícula para los candidatos seleccionados.

NOTA IMPORTANTE: Estas becas están sujetas a la disponibilidad de los fondos correspondientes del presupuesto regular para el año 2016.

DURACIÓN: Del 20 de junio al 5 de septiembre de 2016

MODALIDAD: A distancia

IDIOMA: Español

OBJETIVOS:

Proporcionar a los gestores públicos conocimientos y técnicas que permitan:

- a) Identificar iniciativas que deben gestionarse por proyectos.
- b) Formular, evaluar, negociar y presentar proyectos en ámbitos público privados.
- c) Presentar proyectos para la toma de decisiones
- d) Organizar equipos para la ejecución de proyectos.
- e) Rendir cuentas por proyectos.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Llenar todos los formularios de PRONABEC que se encuentran en el siguiente link: <http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/bcanal/formulario/formatos>
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral: Una dirigida al Director Ejecutivo del PRONABEC y la otra a la OEA.
- Formulario de aplicación de la OEA:
 1. Formulario de Solicitud de Beca On line (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección: Seleccionar el curso en: <http://www.oas.org/es/becas/desprofesional.asp> Luego de llenar la solicitud on line recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo y adjuntar los demás formularios.
 2. Formulario para Recomendación.
 3. Objetivos de estudio y desarrollo. Los formularios 2, y 3 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica http://www.oas.org/es/becas/PDSP/Formularios_becas_PDS_P.pdf
- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo.
- Presentar copia del Grado Académico y / o título universitario certificado por el Secretario General

de la Universidad o legalización notarial en carreras universitarias con un mínimo de 4 años de duración, incluyendo titulaciones como ingeniero, arquitecto, médico, contador, abogado, etc.).

- Acreditar dos años de experiencia en temas relacionados del curso.
- Autorregulación (alto grado de disciplina, responsabilidad, independencia y tenacidad), administración del tiempo. Habilidades de comunicación no verbal.
- Suficiencia en procesador de textos, internet y correo electrónico.
- Fotocopia del documento nacional de identidad. (DNI).
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en Word o PDF en un solo archivo: formularios OEA de solicitud, objetivos y recomendación, título universitario, grado de bachiller y CV descriptivo y otro documentos que estime necesario.

Nota: NO SE DEVOLVERÁ NINGUNA DOCUMENTACIÓN

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, no es elegible para aplicar a otra Beca del Programa de Becas de Desarrollo Profesional.

MAYOR INFORMACIÓN:

- ❖ Cualquier duda sobre el proceso de postulación a becas de este curso debe ser dirigida a: PDSP@oas.org
- ❖ Contacto del coordinador en TOP: Contacto del coordinador de TOP: Mirta Cantero mail: mirta.cantero@top.org.ar y administracion@top-academico.org.ar
- ❖ http://www.pronabec.gob.pe/descargas2016/2016Junio17_GestionProyectosAmbitosPublicos_CONVOCATORIA.doc

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

- ❖ La presentación del expediente en folder manila con fastener y debidamente numerado más un CD con los documentos solicitados deberá ser entregado en mesa de partes de la oficina de OBEC- PRONABEC ubicada en: Calle Tiziano N° 387 San Borja.

FECHA DE POSTULACIÓN: 17 DE JUNIO DE 2016

COMPETITION POLICY FOR TELECOMMUNICATIONS

CIR 081/2016

COD. 20160157M CUR

AUSPICIADOR: El Departamento de Desarrollo Humano Educación y Empleo de la OEA, la Secretaría de la Comisión Interamericana de

Telecomunicaciones (OEA/CITEL) y el United States Telecommunications Training Institute- USTTI- en colaboración con la Organización Panamericana de la Salud –OPS-.

DURACIÓN: Del 25 AL 29 DE JULIO 2016

MODALIDAD: Presencial- Washington

IDIOMA: Inglés

BENEFICIO:

VER EN LA CONVOCATORIA ADJUNTA

OBJETIVOS:

Para comprender la filosofía reguladora cambiando a medida que participamos en el medio ambiente de las telecomunicaciones.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- ✓ Llenar todos los formularios de PRONABEC que se encuentran en el sgte. link: <http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/bcanal/formulario/formatos>
- ✓ Dos (2) cartas de presentación del centro laboral: Una dirigida al Director Ejecutivo del PRONABEC y la otra a la OEA.
- ✓ Formulario de aplicación de la OEA:
 - 1 Formulario de Solicitud de Beca On line (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección: Seleccionar el curso en: <http://www.oas.org/es/becas/desprofesional.asp> Luego de llenar la solicitud on line recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo y adjuntar los demás formularios.
 2. Formulario para Recomendación.
 3. Objetivos de estudio y desarrollo. Los formularios 2, y 3 deberán obtenerlos en la siguiente dirección electrónica http://www.oas.org/es/becas/PDSP/Formularios_becas_PDSP.pdf
- ✓ Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo.
- ✓ Presentar copia del título universitario o título técnico certificado por el Secretario General de la Universidad o legalización notarial en ECONOMIA, DERECHO O INGENIERIA.
- ✓ Perfil de participante: los responsables políticos y regulatorios gerentes trabajando en aspectos relacionados con el programa de la asignatura.
- ✓ Acreditar 03 años de experiencia.
- ✓ Dominio del idioma inglés. Para ser considerado para la admisión, se presentarán puntuaciones de ya sea la prueba de inglés como un idioma extranjero (TOEFL) o el académico internacional

inglés lengua prueba sistema (IELTS). Puede haber excepciones para los solicitantes que tienen un grado de una universidad ubicada en un país en el que el inglés es la lengua oficial y también el idioma de enseñanza en la Universidad. Los puntajes mínimos para el examen de admisión son:

1. académico IELTS: una banda puntuación total de 6.0 con ninguna cuenta individual inferior a 5.0
2. TOEFL: 550 sobre papel o 80 en la prueba basada en Internet.

- ✓ Además los solicitantes deben entregar una solicitud formal a través de la USTTI. Solicitudes pueden ser presentadas a través de Web de USTTI: <http://ustti.org/courses/apply.php3>
- ✓ Fotocopia del documento nacional de identidad. (DNI)
- ✓ Mayores detalles en la convocatoria de la OEA.
- ✓ Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en Word o PDF en un solo archivo: formularios OEA de solicitud, objetivos y recomendación. título universitario o título técnico y CV descriptivo y otros documentos que estime necesario.

Nota: NO SE DEVOLVERA NINGUNA DOCUMENTACIÓN

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, no es elegible para aplicar a otra Beca del Programa de Becas de Desarrollo Profesional.

MAYOR INFORMACIÓN:

Cualquier duda sobre el proceso de postulación a becas de este curso debe ser dirigida a: PDSP@oas.org

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La presentación del expediente en folder manila con fastener y debidamente numerado más un CD con los documentos solicitados deberá ser entregado en mesa de partes de la oficina de PRONABEC ubicada en: Calle Tiziano N° 387 San Borja.

DESCARGAS

http://www.pronabec.gob.pe/descargas2016/2016Junio20_Co_mpetitionPolicyTelecommunicationsCITEL_CONVOCATORIA.pdf

http://www.pronabec.gob.pe/2016_BecasOEA.php#competitio_n-policy-for-telecommunications

FECHA DE POSTULACIÓN: 20 DE JUNIO DE 2016

CURSO A DISTANCIA: DIPLOMADO EN GESTIÓN INTEGRADA DE RECURSOS HÍDRICOS

AUSPICIADOR:

El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Empleo de la OEA en colaboración con el Centro del Agua del Trópico Húmedo para América Latina y el Caribe-CATHALAC, Panamá.

BENEFICIO:

Ver anexo a la convocatoria

DURACIÓN: Del 10 de agosto de 2016 al 31 de julio de 2017

IDIOMA: Español

OBJETIVOS:

El currículum ofrece una amplia cobertura básica de los principios y prácticas en la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, brindando al estudiante conocimientos de ciencias naturales, ingeniería, salud, gobernabilidad, participación y política de género, administración pública, economía, conservación de los recursos, planificación estratégica y gestión de proyectos.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Llenar todos los formularios de PRONABEC que se encuentren en el [siguiente enlace](#)
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral. Una dirigida al Director Ejecutivo del PRONABEC y la otra a la OEA.
- Formularios de aplicación de la OEA:
 1. Formulario de Solicitud de Beca online (llenar este formulario on line, de la siguiente dirección: seleccionar el curso en: <http://www.oas.org/es/becas/desprofesional.asp>)
Luego de llenar la solicitud on line recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo. Adjuntar los demás formularios.
 2. Formulario para recomendación.
 3. Objetivos de estudio y desarrollo. Los formularios 2 y 3 deberán obtenerlos en la siguiente [dirección electrónica](#)
- Ser ciudadano o residente permanente de un Estado miembro de la OEA.
- Presentar copia del Grado Académico y/o título universitario certificado por el Secretario General de la Universidad o legalización notarial en las áreas de ciencias e ingeniería o copia del título técnico legalizado ante notario.
- Currículum Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme al modelo que se adjunta como anexo.

Debe incluir información personal, formación académica, experiencia laboral, las referencias.

- Acreditar un año de experiencia en el campo de estudio.
- Responsables de las áreas de medio ambiente de empresas, promotores de proyectos, gerente de finanzas, ONGs, universidades y a todo aquel que esté interesado en profundizar en los asuntos del Cambio Climático.
- Titulados técnicos que van a dedicar su actividad laboral a la asesoría en el sector privado, de gobiernos locales y regionales en el mercado de Carbono. Personal que labora en empresas públicas o privadas en cuestiones relativas al diseño, administración y operación de proyectos ambientales y Mecanismos de Desarrollo Limpio-MDL-
- Buena comprensión del castellano.
- Autorregulación (alto grado de disciplina, responsabilidad, independencia y tenacidad), administración del tiempo. Habilidades de comunicación no verbal.
- Suficiencia en procesador de textos, internet y correo electrónico.
- Fotocopia del documento nacional de identidad (DNI).
- Completar la hoja de registro en línea del diplomado en la página web de CATHALAC en la siguiente dirección: <http://www.cathalac.int/es/educacion/cathalac-educacion/registrese-ya> (Selecciones la opción de Diplomado en Adaptación al Cambio Climático).
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en Word o PDF en un solo archivo: formularios OEA de solicitud, para recomendación, objetivos de estudio, título universitario, grado de bachiller o título técnico y CV descriptivo.

MAYOR INFORMACIÓN:

Para mayor información pueden visitar la página Web www.oea.org/becas y toda pregunta relacionada al proceso de presentación de solicitudes puede ser dirigida a: PDSP@oas.org

La presentación del expediente en folder manila con fastener y debidamente numerado más un CD con los documentos solicitados deberá ser entregado en mesa de partes de la oficina de OBEC- PRONABEC ubicada en: Calle Tiziano N° 387 San Borja.

DESCARGAS:

http://www.pronabec.gob.pe/descargas2016/2016Julio11_DiplomadoGestionIntegradaRecursosH%C3%ADdricos_CONVOCATORIA.doc

http://www.pronabec.gob.pe/descargas2016/2016Julio11_DiplomadoGestionIntegradaRecursosH%C3%ADdricos_MAS_INFORMACION.doc

http://www.pronabec.gob.pe/descargas2016/2016Julio11_DiplomadoGestionIntegradaRecursosH%C3%ADdricos_ANEXO.doc

FECHA LÍMITE: 11 DE JULIO DEL 2016

IX CURSO HISPANOAMERICANO DE HIDROLOGÍA SUBTERRÁNEA

CIR 083/2016 COD. 20160154MCUR

AUSPICIADOR:

El Departamento de Desarrollo Humano Educación y Empleo de la OEA y la Facultad de Ingeniería de la Universidad de la República UDELAR-, Uruguay.

DURACIÓN:

Del 26 de setiembre a 3 de diciembre de 2016

MODALIDAD: Presencial

IDIOMA: Español

BENEFICIO:

La Universidad de la República proveerá becas consistentes en la exención del 50% del costo de la matrícula (US\$1,450.00). El estudiante deberá abonar el 50% restante (US\$ 1,450.00). El becario hará directamente este pago a la Facultad de Ingeniería mediante Transferencia Bancaria Internacional cuya cuenta se proporcionará al becario una vez aceptado. Ver <https://www.fing.edu.uy/imfia/>

Ni la SG/OEA ni la Universidad de la República cubrirán el restante 50% del costo total del programa de las becas parciales, que será exclusiva responsabilidad de los becarios OEA-FING.

Importante:

La Universidad de la República otorgará un diploma a los participantes que acrediten en su totalidad la actividad, de acuerdo con la estrategia educativa correspondiente.

- Entregar el 100% de tareas en la plataforma y participación en foros.
- Es indispensable asistir a la fase presencial y contar con el 100% de asistencia.
- La determinación de entrega del documento estará a cargo de la Coordinación Académica.
- De no cumplir con lo anterior, se entregará una constancia de asistencia, acreditando las horas cursadas.
- Tener cubierta en su totalidad el pago de la actividad académica.
- Los precios incluyen matrícula, y material didáctico.
- No incluye boleto de avión ni traslados internos.

OBJETIVOS:

Formación de profesionales en Geohidrología.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

- Llenar todos los formularios de PRONABEC que se encuentran en el siguiente link: http://aplicaciones.pronabec.gob.pe/bcanal/formulario/formato_s
- Dos (2) cartas de presentación del centro laboral. Una, dirigida al Director Ejecutivo del PRONABEC; y la otra a la OEA.
- Formulario de aplicación de la OEA: Formulario de Solicitud de Beca On line (Llenar este formulario on line, de la siguiente dirección: Seleccionar el curso en: <http://www.oas.org/es/becas/desprofesional.asp> Luego de llenar la solicitud on line recibirá automáticamente una copia del formulario completo en su dirección de correo electrónico, debiendo imprimirlo y firmarlo.
- Currículo Vitae documentado de acuerdo al tema del curso, el mismo que deberá presentarse conforme el modelo que se adjunta como anexo.
- Presentar copia del título universitario o título técnico certificado por el Secretario General de la Universidad o legalización notarial en carreras afines.
- Perfil de los candidatos: Tener título profesional en ingeniería civil o afín, geología, química, agronomía.
- Autorregulación (alto grado de disciplina, responsabilidad, independencia y tenacidad), administración del tiempo. Habilidades de comunicación no verbal
- Suficiencia en procesador de textos, internet y correo electrónico.
- Fotocopia del documento nacional de identidad. (DNI)
- Mayores detalles en la convocatoria de la OEA.
- Presentar un CD con los siguientes documentos escaneados en Word o PDF en un solo archivo: formularios OEA de solicitud, título universitario o título técnico y CV descriptivo y otros documentos que estime necesario.

Nota: NO SE DEVOLVERÁ NINGUNA DOCUMENTACIÓN

Aviso: Si usted ha sido favorecido con una Beca del Programa de Desarrollo Profesional en los últimos doce (12) meses, o si usted actualmente tiene una Beca de Estudios Académicos, no es elegible para aplicar a otra Beca del Programa de Becas de Desarrollo Profesional.

MAYOR INFORMACIÓN:

Cualquier duda sobre el proceso de postulación a becas de este curso debe ser dirigida a: PDSP@oas.org

Contacto del coordinador en la Universidad de la República: Jorge de los Santos Gregoraschuk, e-mail: jedls@fing.edu.uy

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

La presentación del expediente en folder manila con fastener y debidamente numerado más un CD con los documentos solicitados, deberá ser entregado en mesa de partes de la oficina de OBEC- PRONABEC ubicada en: Calle Tiziano N° 387 San Borja.

FECHA DE POSTULACIÓN: 15 DE AGOSTO DE 2016



CIENCIA ACTIVA



PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN BÁSICA Y PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA 2016-0

Objetivos

Objetivo Principal

Fomentar la investigación científica y tecnológica que conduzca a generar nuevos conocimientos o aplicaciones que contribuyan al desarrollo de nuevas metodologías, protocolos y/o tecnologías a través de hipótesis planteadas en el proyecto mismo.

Objetivos específicos

- a. Generar y difundir nuevos conocimientos y tecnologías en las áreas prioritarias identificadas para el país.
- b. Promover el desarrollo de líneas de investigación que respondan a las necesidades de la sociedad y el sector productivo del país.
- c. Fomentar la integración entre la academia, los organismos públicos de investigación con el sector productivo privado a través de alianzas sostenibles.
- d. Fomentar la participación y formación de jóvenes investigadores a fin de incorporar una nueva generación de científicos en el sector público y privado.

Prioridades

Las postulaciones que se presenten en esta convocatoria deben responder a las prioridades establecidas en los Programas Nacionales Transversales de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica identificadas para el país por CONCYTEC y son los siguientes:

- Ciencias Básicas comprende Biología, Física, Matemática y Química.
- Biotecnología
- Ciencia y Tecnología Ambiental
- Ciencia y Tecnología de los Materiales

- Tecnología de Información y Comunicaciones
- Valorización de la Biodiversidad

El detalle de las áreas temáticas y las líneas de investigación priorizadas de los Programas Nacionales Transversales de Ciencia, Tecnología e Innovación se encuentra publicado en: <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/concytec/estrategias/programas-nacionales-de-cti>

Cofinanciamiento

El monto máximo de cofinanciamiento que otorgará Cienciactiva en calidad de recursos monetarios será de S/ 400,000.00 (cuatrocientos mil y 00/100 soles).

El cofinanciamiento otorgado a través del Cienciactiva para cada proyecto de investigación cubrirá hasta el 80% del presupuesto total, si la entidad solicitante participa de forma individual. En los casos que la entidad solicitante participe con otras instituciones (asociadas y/o colaboradoras), el cofinanciamiento monetario de Cienciactiva cubrirá hasta el 90% del presupuesto total.

Los proyectos de investigación tendrán un plazo máximo de ejecución de 36 meses incluidos el cierre del mismo.

Bases y Anexos

Las Bases y anexos se encuentran en:

<http://www.cienciactiva.gob.pe/cienciactiva/convocatorias/investigacion-cientifica/proyectos-de-investigacion-basica-y-proyectos-de-investigacion-aplicada#bases>

Postulación

La postulación se realiza a través del Sistema de Postulación en Línea de Cienciactiva. Para poder acceder al sistema, el postulante debe estar registrado en DINA.

Inscríbete en DINA AQUÍ

Postula AQUÍ

Cronograma

Actividad	Fechas
Lanzamiento del concurso y publicación de bases	Viernes 29 de abril de 2016
Fecha límite de recepción de consultas para la integración de bases	Lunes 16 de mayo de 2016
Publicación de bases integradas	Lunes 23 de mayo de 2016
Cierre de convocatoria	Viernes 22 de julio de 2016 a las 13:00 hora local UTC/GMT -5 horas
Publicación de resultados	Viernes 23 de setiembre de 2016

Consultas

Sobre las bases: investigacionbya@cienciactiva.gob.pe

Sobre el funcionamiento del sistema de postulación en línea: mesadeayuda@cienciactiva.gob.pe

Sobre el resultado del concurso: evaluacion@cienciactiva.gob.pe

Sobre el funcionamiento del DINA: dina@concytec.gob.pe

NOTICIAS

❖ **INGRESANTES 2015-II GANADORES DE BECA 18- CONVOCATORIA 2016.-** La OCTI felicita a Carolina Abigail Jimenez Cortez, Arturo Waldir Lopez Torres y Julio Cesar Machaca Inca por haber sido “aptos seleccionados” en el Examen Único Nacional realizado el 17 de abril de 2016 para el Concurso de Beca 18 - Convocatoria 2016. A estos estudiantes se les otorgará una beca completa que subvenciona de manera integral todos los costos directos e indirectos de sus estudios de pregrado desde el primer día de clases y durante toda la carrera universitaria, conforme al Plan de Estudios de su Escuela Profesional. ¡FELICITACIONES!

❖ **CONCYTEC FUE ANFITRIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE APEC PERÚ 2016 EN AREQUIPA.-** El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) fue la institución anfitriona de la Séptima Reunión del Grupo de Trabajo referido a Ciencia, Tecnología e Innovación del Foro APEC PERÚ 2016, denominada “Policy Partnership on Science, Technology and Innovation (PPSTI)”, que se realizó del 10 al 12 de mayo de 2016, en la ciudad de Arequipa. La finalidad del grupo PPSTI es permitir la vinculación de la ciencia y la cooperación tecnológica, así como el desarrollo de una política de innovación eficaz con varias de las economías más importantes y dinámicas del mundo. Ver <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/noticias/733-concytec-ofrecera-charla-sobre-beneficios-tributarios-en-region-arequipa>

❖ **CONCYTEC LANZA PLATAFORMA VIRTUAL PARA FACILITAR REGISTRO DE SOLICITUDES AL SISTEMA DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS DE I+D+I.-**El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) pone en conocimiento del sector empresarial y de la comunidad académica y científica que ya se encuentra disponible en el portal web institucional, la Plataforma Virtual del Sistema de Beneficios Tributarios para empresas que inviertan en Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (I+D+i). Para acceder a la Plataforma Virtual del Sistema de Beneficios Tributarios se puede ingresar al siguiente link: <http://portal.concytec.gob.pe/incentivos/> y hacer click en postulación on-line. Ante cualquier duda o consulta, puede escribir al correo electrónico: incentivos@concytec.gob.pe. Ver: <https://portal.concytec.gob.pe/index.php/noticias/723-concytec-lanza-plataforma-virtual-para-facilitar-registro-solicitudes-al-sistema-de-beneficios-tributarios-de-i-d-i>